

**Acta 05/ 2022-01913**

**SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SEDIA, EN EL MARCO DEL PRTR**

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

**EXPEDIENTE Nº: 2022-01913**

Se constituye la Mesa de Contratación de Isdefe, a fin proponer adjudicatario del contrato Nº 2022-01913 de CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SEDIA EN EL MARCO DEL PRTR.

Forman la Mesa el Presidente de la Mesa, el Secretario, el Vocal con funciones de asesoramiento jurídico, el Vocal de Control Económico-Presupuestario, el Vocal técnico experto en competencias tecnológicas, el Vocal técnico experto en competencias organización y procesos, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Antecedentes de expediente.**

Conforme a lo dispuesto en el Acta 01, las siguientes empresas presentaron oferta en el plazo señalado a través de la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de contratación del Sector Público:

**LOTE 1.- APOYO EN LA TRAMITACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS**

- UTE EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA, S.L. - MB3 GESTION Y ASESORAMIENTO TECNICO 2002, S.L. (en adelante UTE EY - MB3).
- UTE OESIA NETWORKS, S.L. - NTT DATA SPAIN, BPO, S.L.U. - NTT DATA SPAIN, S.L.U. (en adelante UTE OESIA-NITT DATA SPAIN BPO-NTT DATA)

**LOTE 2.- APOYO EN EL SEGUIMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DE PROGRAMAS.**

- PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L. (en adelante PWC).
- UTE ANOVA IT CONSULTING, S.L. – CONSULTIA IT, S.L. (en adelante UTE ANOVA-CONSULTIA).
- UTE DELOITTE ADVISORY, S.L. – DELOITTE, S.L. (en adelante UTE DELOITTE-DELOITTE).
- UTE OESIA NETWORKS, S.L. - NTT DATA SPAIN, BPO, S.L.U. - NTT DATA SPAIN, S.L.U. (en adelante UTE OESIA-NITT DATA SPAIN BPO-NTT DATA).

De conformidad con el procedimiento establecido y tal y como se indica en el Acta 02, se procedió al acto público de apertura del sobre 2 para la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor

Tal y como obra en el Informe del Equipo Evaluador Técnico, adjunto al presente Acta, las puntuaciones obtenidas, para cada uno de los lotes, sobre 35 PUNTOS son las que figuran en las siguientes tablas:

**LOTE 1.- APOYO EN LA TRAMITACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS**

Licitante	Puntuación (Sobre 35)
UTE EY - MB3	33,75
UTE OESIA - NTT	25,00

**LOTE 2.- APOYO EN EL SEGUIMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DE PROGRAMAS.**

Licitante	Puntuación (Sobre 35)
PWC	19,75
UTE ANOVA - CONSULTIA	5,50
UTE DELOITTE	29,00
UTE OESIA - NTT	28,25

De conformidad con el Informe de Evaluación de Criterios Subjetivos, **la oferta de la empresa UTE ANOVA-CONSULTIA no cumple con la puntuación mínima establecida en el apartado 6.1.3 (\*) del Anexo I del PCAP** al obtener una puntuación inferior a 18 puntos.

*“Para la valoración de los criterios de juicio de valor se deberá tener en cuenta lo siguiente:*

**El UMBRAL MÍNIMO de la suma de los criterios anteriores sometidos a juicios de valor: 18 puntos.**

*Todas las ofertas deberán superar ese umbral mínimo de puntuación para continuar en el proceso selectivo. En caso contrario, las ofertas serán desestimadas y no podrán ser seleccionadas”.*

Tal y como se expuso en el acta 3 se procedió al acto público del sobre 3 dando lectura de las puntuaciones obtenidas de la oferta sometida a juicio de valor y dando lectura al archivo a) PROPUESTAS ECONOMICAS (ANEXO III) así como verificando el contenido del archivo b) PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS TÉCNICOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (ANEXO III BIS), para su posterior análisis.

**LOTE 1.- APOYO EN LA TRAMITACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS**

LICITADOR	ADMITIDO	IMPORTE (IVA excluido)	ANEXO III BIS
UTE EY - MB3	X	1.094.400,00 euros	Presentado
UTE OESIA - NTT	X	1.310.580,00 euros	Presentado

**LOTE 2.- APOYO EN EL SEGUIMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DE PROGRAMAS.**

LICITADOR	ADMITIDO	IMPORTE (IVA excluido)	ANEXO III BIS
PWC	X	383.028,00 euros	Presentado
UTE DELOITTE	X	464.629,68 euros	Presentado
UTE OESIA - NTT	X	547.488,00 euros	Presentado

Conforme a lo dispuesto en el en acta 04, según las conclusiones del informe técnico de valoración de criterios sometidos a juicio de valor y del informe técnico de valoración de criterios automáticos y a la

vista de la oferta económica presentada, la Mesa de Contratación de Isdefe acuerda que la **oferta mejor valorada corresponde, para cada uno de los lotes, a las empresas:**

- **LOTE 1 UTE EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA, S.L. - MB3 GESTION Y ASESORAMIENTO TECNICO 2002, S.L. con 98,75 puntos.**
- **LOTE 2 UTE DELOITTE ADVISORY, S.L. – DELOITTE, S.L. con 88,73 puntos.**

Igualmente se acordó solicitar dentro del plazo de diez (10) días hábiles, la documentación referida en el apartado 7.3 del PCAP.

El equipo evaluador, confirmó que la citada documentación cumplía con los requisitos de solvencia establecidos en el Pliego.

El Área de Contratación examinó la documentación relativa a la capacidad de obrar y representación, así como la solvencia económica y financiera, concluyendo que el licitador aportaba toda la documentación.

## 2. Acuerdos

A la vista de los antecedentes del procedimiento, la Mesa de Contratación de Isdefe **acuerda elevar propuesta de adjudicación del contrato N.º 2022-01913** de CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SEDIA EN EL MARCO DEL PRTR **a las empresas:**

- **LOTE 1 UTE EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA, S.L. - MB3 GESTION Y ASESORAMIENTO TECNICO 2002, S.L. por un importe de 1.094.400,00 euros (IVA excluido)** al Órgano de Contratación para su preceptiva aprobación.
- **LOTE 2 UTE DELOITTE ADVISORY, S.L. – DELOITTE, S.L. por un importe de 464.629,68 euros (IVA excluido)** al Órgano de Contratación para su preceptiva aprobación.

Se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Presidente	
Vocal con funciones de asesoramiento jurídico	
Vocal con funciones de Control Económico- Presupuestario	

Vocal técnico experto en competencias Tecnológicas	
Vocal técnico experto en competencias Organización y Procesos	
Secretario	

### 3. Adjudicación

Visto el Acuerdo de la Mesa de Contratación de Isdefe, este Órgano de Contratación **resuelve adjudicar el N.º 2022-01913** de CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SEDIA EN EL MARCO DEL PRTR **a las empresas:**

- **LOTE 1 UTE EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA, S.L. - MB3 GESTION Y ASESORAMIENTO TECNICO 2002, S.L.** por un importe de 1.094.400,00 00 euros (IVA excluido).
- **LOTE 2 UTE DELOITTE ADVISORY, S.L. – DELOITTE, S.L.** por un importe de 464.629,68 euros (IVA excluido).

Órgano de Contratación	
------------------------	--

**Nota:** Tomando en consideración el Dictamen CNS 1/2019, el 15 de mayo de 2019, de la APDCAT así como el Criterio Interpretativo CI/004/2015 de 23 de julio de 2015 de la Agencia Española de Protección de Datos, este documento es una imagen del original que se publica de esta forma con la finalidad de impedir el acceso a las propiedades de la firma y, por tanto, al DNI de las personas firmantes.

El original del presente documento ha sido debidamente firmado de forma digital y archivado en el expediente del procedimiento de referencia quedando a disposición de los interesados mediante solicitud de acceso al expediente dirigida a [unidadcontratacion@isdefe.es](mailto:unidadcontratacion@isdefe.es)